



## Curso de Capacitadores Judiciales - Edición 2019

### PROGRAMA

#### Fundamentación

#### EL CURSO DE CAPACITADORES JUDICIALES Y EL MODELO EDUCATIVO DEL INSTITUTO-REFLEJAR

Comprometiéndonos a involucrar cada vez más actores que contribuyan con las actividades de capacitación y conscientes de la necesidad de mejorar los servicios que prestan los Poderes Judiciales a través de nuevas herramientas, el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y CABA-REFLEJAR presenta el Curso de CAPACITADORES JUDICIALES - Edición: 2019 bajo la modalidad virtual a través del Aula Virtual del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli" del Poder Judicial de la Provincia de Misiones.

Desde su creación el Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli" del Poder Judicial de la Provincia de Misiones capacita a Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones interesados en realizar un aporte a la Institución replicando sus conocimientos sobre la actividad judicial, y desarrolla estrategias de formación continuas para el mejoramiento del servicio de justicia y el perfeccionamiento del capital humano del Poder Judicial, por cuanto apuesta y confía en la profesionalización a partir del cambio de experiencias.

Este Centro de Capacitación y Gestión Judicial integra el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y CABA-REFLEJAR y los Cursos y Capacitaciones que ofrece se enmarcan en el modelo educativo del Instituto-REFLEJAR. Este modelo educativo presenta dos características principales:

1. Se concibe con una visión socioformativa – integral – sistémica; como una estrategia educativa con nuevos esquemas administrativos, de aprendizaje y evaluativos; con una visión de la currícula caracterizada básicamente por la flexibilidad, la contextualización sociocultural del conocimiento, la integración teórico-práctica y la autodirección de los participantes en sus programas.
2. Prioriza la Formación en Competencias y la implementación del Plan de Acción 2010 con la incorporación de los Protocolos aprobados para la profesionalización de los Centros y Escuelas Judiciales, a los cuales pretende dar plena operatividad.

Las Escuelas Judiciales de Argentina asumen -como marco conceptual- el modelo educativo institucional de REFLEJAR que sirve de criterio orientador de todos los procesos, iniciativas, programas y proyectos que formen parte de las propuestas educativas que se implementen.

Por otra parte, el Paradigma Curricular del Instituto-REFLEJAR, siguiendo el Paradigma Curricular de RIAEJ, cuida la esencia federal del Instituto. Esto significa que las formaciones que puedan ser llevadas a cabo por el Instituto de ninguna manera implican -para las Escuelas Judiciales de las provincias argentinas- restricción alguna en la formulación de planes de capacitación a nivel local.

## Duración del Curso

8 (ocho) semanas.

## Destinatarios

El Curso de CAPACITADORES JUDICIALES se ofrece a Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones y de otras Provincias que quieran sumarse y deseen desempeñarse como capacitadores judiciales del Instituto-REFLEJAR.

## Contribución esperada

Con el Curso de CAPACITADORES JUDICIALES se pretende contribuir a la formación de capacitadores judiciales que sean capaces de diseñar, gestionar, dictar y evaluar sus propios cursos, manejando los recursos didácticos más convenientes para la transferencia de conocimientos; preparados para formar en competencias y desarrollar programas acordes al trabajo que desempeñan los operadores judiciales en sus dependencias.

Se espera que -al final del Curso- los participantes hayan adquirido mediante la metodología del Seminario-Taller los conocimientos y las destrezas que los hagan capaces de guiar y conducir con solvencia los trayectos de formación de los destinatarios de los cursos y capacitaciones diseñadas para los Poderes Judiciales, pudiendo asumir el rol de Capacitador y “coach” de los cursos del Instituto-REFLEJAR.

## Modalidad

El Curso de CAPACITADORES JUDICIALES se desarrolla a distancia en la modalidad on-line a través del Aula Virtual del Centro de Capacitación y Gestión Judicial “Dr. Mario Dei Castelli” del Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

[http://capacitacion.jusmisiones.gov.ar/aula\\_virtual](http://capacitacion.jusmisiones.gov.ar/aula_virtual)

## Metodología del Curso

Elegimos para el Curso de CAPACITADORES JUDICIALES la metodología del Seminario-Taller porque esta modalidad se adapta mejor al fin que se pretende: enseñar a diseñar una Capacitación contextualizada. Este método de enseñanza-aprendizaje indica el aspecto y la finalidad prácticas del Curso, orientado a que los participantes puedan aprender a elaborar y diseñar un Curso de Capacitación contextualizado al ámbito judicial.

## Justificación de la metodología adoptada

El Curso de CAPACITADORES JUDICIALES apunta a la adquisición -en forma colaborativa- de conocimientos y destrezas siguiendo el modelo de enseñanza-aprendizaje constructivista. El entorno de trabajo y las actividades propuestas incentivan el análisis y la colaboración.

Se adopta la metodología del Seminario-Taller porque se espera que el cursante transforme los conocimientos adquiridos a lo largo del Curso en habilidades aplicables a su desempeño como capacitador en competencias laborales del ámbito judicial.

La modalidad del Seminario se caracteriza por su:

- Regularidad (participaciones en cada semana durante dos meses).
- Dirección de un Tutor o Encargado del Curso que propone los temas que deben abordarse en la práctica.
- Temática unitaria orientada a la elaboración de un producto final.
- Participación activa de los estudiantes.

El Taller identifica un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Aplicado a la educación se trata de una forma de enseñar y sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo" que se lleva a cabo conjuntamente. Esta metodología implica un "aprender haciendo" que se caracteriza por:

- Una superación de la división entre formación teórica y formación práctica, mediante una adecuada integración de ambas.
- Práctica y teoría son dos polos en permanente referencia uno del otro, ya que se trata de dos aspectos que carecen de sentido el uno sin el otro. Pero, en el Taller la práctica es lo principal y la teoría está en función de esa práctica.
- Que los conocimientos teóricos, métodos, técnicas y habilidades, se adquieren en un proceso de trabajo ("haciendo algo") y no, mediante la entrega de contenidos.

- Una práctica concreta -realizada en torno a un proyecto-, constituye un modo didáctico apto para adquirir competencias y destrezas profesionales.

## Recursos didácticos

Los recursos didácticos disponibles para cada Módulo del Curso son de distintos tipos y formatos: Foros, videos y guías para descargar e imprimir, documentos en formato pdf, presentaciones en formato ppt, archivos multimedia, enlaces a sitios web, wikis.

## Evaluación y Aprobación

En cada Unidad se evaluará la realización -en tiempo y forma- de las actividades parciales (individuales y/o grupales) y la participación en los foros de reflexión y discusión previstos. Al final del Curso se evaluará la actividad de integración final presentada por cada participante.

La actividad integradora final consistirá en la presentación de un **Trabajo Integrador Final** como "Ante-Proyecto Curso de Capacitación en..." siguiendo el Modelo presentado durante el Curso de Capacitadores Judiciales.

- La *temática* de la Capacitación abordada en el TIF-Anteproyecto queda a elección de cada participante -en base a la realización de un relevamiento previo de necesidades de la Oficina Judicial seleccionada-; pero debe ser aprobada por los Tutores Responsables del Curso.
- Cada participante deberá presentar -a través del Aula Virtual-:
  - Una versión digital siguiendo el Modelo presentado en el Curso, en formato de texto, como documento de Word o Writer, cuya extensión no supere 40 carillas (incluyendo la Carátula, la Bibliografía consultada, y los Anexos necesarios).
  - Y una presentación en diapositivas (en Power Point, Libre Office Impress, o Prezi).

- **Ambas presentaciones del Trabajo Integrador Final serán enviadas -a través del Aula Virtual- al Tutor Coordinador del Curso y serán sometidas a la aprobación de los Tutores Responsables del Curso.**

## Tutores Responsables del Curso

### \* Contenidos:

Dra. Alejandra Barrionuevo

### \* Asesor metodológico y Coordinador del Curso

Lic. José Héctor Lüdy

### \* Tutores:

Dra. Alejandra Barrionuevo

Dra. Daiana Paola Da Vila

Dra. Valeria del Mar Rojas

Dr. Joaquín Kurten

## Elenco de Contenidos Conceptuales del Curso

### MÓDULO INTRODUCTORIO

1. El Instituto-REFLEJAR – la RIAEJ. Misión del Instituto-REFLEJAR. El CCYGJ del Poder Judicial de la Provincia de Misiones.
2. El Modelo educativo del Instituto-REFLEJAR. La *Formación en Competencias*. La *implementación de los Protocolos aprobados* para la profesionalización de las Escuelas Judiciales. Importancia de los Centros y Escuelas judiciales como organismos ejecutores de políticas institucionales para el mejoramiento del servicio de los Poderes Judiciales.

### MÓDULO 1

- 1.1. Características de la Formación Judicial. La Formación Judicial tradicional. La Formación Judicial actualizada.
- 1.2. Los Protocolos aprobados para la profesionalización de los Centros y Escuelas Judiciales de Argentina y CABA.
- 1.3. Necesidad de la Capacitación para la transformación de los Poderes Judiciales.

### MÓDULO 2

- 2.1. Diferenciación entre la educación tradicional y una formación en competencias.
- 2.2. La Capacitación Judicial en Competencias.
- 2.3. ¿En qué consiste la Formación de Formadores (FdF)? ¿Cuál es la finalidad y cuáles son los objetivos de la FdF? ¿Qué implica la capacitación por competencias? ¿Qué ámbitos o niveles comprende? ¿Cuáles son sus parámetros? ¿Qué etapas comprenden las acciones formativas?
- 2.4. La Capacitación de los Jueces. El perfil del Juez. La autoformación. El rol del Juez en la capacitación y gestión de la Oficina Judicial. La Capacitación en Sede.

### MÓDULO 3

3.1. El formador. Competencias. Funciones (¿qué hace?). Tareas (¿cómo lo hace?). La relación entre el formador y el destinatario de la formación. La comunicación como elemento esencial - Condiciones mínimas para su facilitación.

3.2. Los destinatarios de los Cursos y/o Capacitaciones. Estilos y estrategias de aprendizaje adulto. Técnicas de presentación- Conocimiento de los destinatarios de los Cursos y/o Capacitaciones. Actitud - Opciones para incentivar un cambio de actitud negativa.

3.3. La Dependencia Judicial. Características propias del ámbito judicial (Oficinas - Fueros - Materias transversales - Actividades articuladas con destinatarios externos al Poder judicial).

## **MÓDULO 4**

4.1. ¿Qué es la enseñanza y qué el aprendizaje?

4.2. Características del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). La intencionalidad didáctica. Importancia del relevamiento de necesidades internas. El relevamiento de necesidades externas (opinión de los usuarios). La identificación del tipo de competencias que se quieren promover o desarrollar. Los objetivos a alcanzar en la formación.

4.3. El Planeamiento - la Planificación y los objetivos de la Capacitación. El Contenido Curricular. Concepto. El diseño curricular basado en competencias. Objetivos. El Módulo. Componentes. Elaboración. La modalidad didáctica (presencial, virtual, mixta). El tiempo de duración del curso y su distribución (Módulos – Unidades de aprendizaje – Horas de clase). Las vías de participación de los alumnos. Criterios de selección según el tipo de actividad y/o la estructura didáctica seleccionada.



4.4. La planificación de los Cursos y/o Capacitaciones del Centro de Capacitación y Gestión Judicial "Dr. Mario Dei Castelli" del Poder Judicial de la Provincia de Misiones. La Detección de Necesidades de Capacitación de funcionarios y agentes. La Descripción de Necesidades de Capacitación de funcionarios y agentes. Propuesta de formación ante las Necesidades de Capacitación de funcionarios y agentes.

## **MÓDULO 5**

5.1. Las herramientas didácticas. Tipos, funciones y utilidad. Criterios de selección. Ventajas y desventajas de cada una de ellas. Las herramientas ofimáticas y las nuevas herramientas de Tecnología de Información y Comunicación (TIC). Aula Virtual - Canal on line - Video Conferencias. Ventajas y Desventajas. La autogestión del tiempo.

5.2. El trabajo en grupo. Finalidad: aprendizaje y organización de los grupos. Criterios y parámetros. Las técnicas de trabajo. Los medios y herramientas específicas.

5.3. La evaluación y la medición de resultados de la capacitación. Objetivos. ¿A quién evaluar? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? La evaluación durante la formación. La evaluación final. Instrumentos de la evaluación.

## **CONCLUSIÓN DEL CURSO Y EVALUACIÓN FINAL**

- Modalidad: Virtual.
  - Participación de los cursantes en los Foros de Discusión de cada uno de los Módulos del Curso.
  - Participación de los cursantes en un Debate final sobre el curso, en el Foro de Discusión de la Conclusión del Curso de CAPACITADORES JUDICIALES (Elaboración -a modo de puesta en común- de un cuadro de lo positivo y lo negativo del Curso).
- Presentación de Actividad Final integradora. Aprobación del Trabajo Integrador Final.



## **Equipo del Aula Virtual del CCyGJ “Dr. Mario Dei Castelli”**

### **Coordinación General**

Dra. Alejandra Barrionuevo

### **Tutores Responsables del curso**

#### **\* Contenidos**

Dra. Alejandra Barrionuevo

#### **\* Asesor metodológico y Coordinador del Curso**

Lic. José Héctor Lüdy

#### **\* Tutores**

Dra. Alejandra Barrionuevo

Dra. Daiana Paola Da Vila

Dra. Valeria del Mar Rojas

Dr. Joaquín Kurten

### **Coordinación tecnológica del Aula Virtual**

Lic. Ivonne Roa

Sr. Alejandro Rey

### **Editor de videos**

Sr. Marcelo Atencio

Sr. Sebastián Domínguez

### **Diseño de imagen y video**

Sra. Luciana Daniela Gadea